



VALPARAÍSO, 19 de julio de 2021.

OFICIO N° 1408/4/2021

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, en sesión celebrada el día de hoy, acordó solicitar a Ud. se sirva considerar la incorporación del Consejo Nacional de Asistentes de la Educación de Chile (CONAECH) y de la Federación Nacional de Asistentes de la Educación (AEFEN) a la Mesa de Trabajo del Sector Público, toda vez que a la fecha no han podido participar en los procesos de negociación que la CUT lleva a cabo con el Gobierno, habida consideración de la trayectoria de quienes desempeñan funciones educativas en el ámbito público y las dificultades por las que atraviesa el sector en materia de la pérdida económica en bonos de la ley N° 21.196, de Reajuste del Sector Público año 2019, particularmente el bono de rentas mínimas, el bono de desempeño laboral y la pérdida del bono de rentas mínimas para un número considerable de asistentes de la educación.

Lo que tengo a honra comunicar a Ud., en virtud del referido acuerdo, y por orden del Presidente de la Comisión, **H. Diputado Mario Venegas Cárdenas**.

Dios guarde a Ud.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,
Abogada Secretaria de la Comisión.

**A LA PRESIDENTA DE LA CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES,
SEÑORA SILVIA SILVA SILVA.**

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

www.camara.cl • Tel: (32) 2505017 • Correo electrónico: educam@congreso.cl
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 8710C0EDA60FB8F8